

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO VOLUNTARIO DE LA 1ª EVALUACIÓN DE PSICOLOGÍA

Título del trabajo:

ESTUDIO DE LAS DROGAS “NOMBRE DE DROGA ELEGIDA” y “NOMBRE DE DROGA ELEGIDA” Y SU RELACIÓN CON LOS NEUROTRASMISORES.

El trabajo se entregará, al comienzo de cualquier clase, en mano a la profesora, y se realizará escrito a mano. La **fecha límite** de entrega es **el viernes 26 de octubre del 2018** al comenzar la clase a 1ª hora lectiva. Bajo ninguna circunstancia se aceptará ningún trabajo entregado posteriormente a dicha fecha y hora, por lo que se recomienda su realización y entrega con antelación a la fecha límite por si surgen imprevistos.

También se podrá enviar, el día antes de la fecha límite, por correo electrónico como adjunto, habiéndolo **escaneado**, especificando en el Asunto, la palabra “TRABAJO” (en mayúsculas), el grupo al que se pertenece (B2A, B2B, B2C o B2D), y el apellido y nombre (Ej. Asunto: TRABAJO, B2C, RODRIGUEZ, CARMEN), a la dirección

capilla.ramirezestebanez@educa.madrid.org

FORMATO DEL TRABAJO: El trabajo se entregará grapado o en carpetilla. Tendrá portada, un índice y un anexo. Se escribirá solamente en la cara de delante de los folios (blancos) y se numerarán las hojas (portada e índice no se numerarán). El desarrollo de cada apartado del índice seguirá al anterior, sin dejar espacios en blanco entre ellos.

El trabajo tendrá márgenes y se cuidará la caligrafía y ortografía, así como la presentación general (puede utilizarse una plantilla con rayas para que al escribir en la hoja blanca se mantengan las líneas rectas).

El trabajo tendrá una **portada** creativa de presentación con el título del trabajo, el nombre y apellidos del alumno/a, y el grupo al que pertenece, luego un **índice** con los apartados y el número de página en el que se desarrolla cada uno. Al final del trabajo se pondrá un **anexo** donde se informará de todas las páginas web o libros de donde se ha recolectado la información, separando las referencias de información por la droga correspondiente.

INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

1. Los trabajos serán valorados por la profesora para subir la nota media de la 1ª evaluación desde 0,25 hasta 2 puntos completos. **Los trabajos** que no demuestran un **esfuerzo mínimo** o **que reflejen parecidos “sospechosos”** con otro u otros trabajos **no serán valorados** para subir la media de la evaluación. Todo trabajo en el que se encuentren **plagios** completos literales bajará la media de la evaluación 2 puntos.

2. **Es conveniente utilizar distintas fuentes de información** porque se valorará la **reestructuración, síntesis y presentación personalizada de los datos obtenidos** de las distintas fuentes. Estas fuentes de información **serán mencionadas todas en un anexo al final** del trabajo.

3. No se debe dejar la realización del trabajo para la semana antes de la fecha límite de entrega, pues cualquier imprevisto podría suponer no poder terminarlo a tiempo o se reflejaría la precipitación con la que se ha realizado, y por ello podría no ser valorado para la subida de nota.

4. El trabajo se realizará de **dos drogas** que se habrán elegido de entre las siguientes, y **cada apartado del índice se subdividirá** por lo tanto para exponerlo en cada una de las drogas (si se quiere hacer el análisis de alguna droga que aquí no aparece debe primero consultar con la profesora):

NICOTINA
ALCOHOL
ANTETAMINAS
MARIHUANA
MORFINA
COCAINA

MESCALINA
LSD
CRISTAL
HEROÍNA
MDMA (ÉXTASIS)
CAFEINA

ÍNDICE DEL TRABAJO

(Las indicaciones que se ofrecen con cada apartado del índice para su realización no forman parte de enunciado del apartado)

1. HISTORIA GENERAL Y DE SU USO.

Indicación: Se expone la historia general de cada una de las drogas elegidas, por separado, y del uso que se ha hecho de ellas a lo largo de la historia.

2. NEUROTRASMISORES A LOS QUE AFECTAN

Indicación: Se explicará en detalle cómo afecta cada droga al sistema nervioso y en el funcionamiento de los neurotransmisores en concreto. Cuál es el proceso neurológico que se desencadena al introducir dicha droga en nuestro cuerpo artificialmente.

3. SÍNTOMAS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS

Indicación: se especificará, siempre que se pueda, los síntomas fisiológicos y psicológicos tras la administración de cada una de las drogas elegidas relacionando dichos síntomas con el apartado anterior, es decir, por cómo afecta al funcionamiento de los neurotransmisores. También se explicarán los síntomas y efectos que conlleva la adicción a cada una de la droga a largo plazo.

4. GRADO DE TOLERANCIA

Indicación: se explicará qué es el grado de tolerancia y si es necesario el aumento de las dosis de las drogas elegidas para obtener los mismos efectos que se obtuvieron en las primeras administraciones.

5. TERAPIAS PARA LA DESINTOXICACIÓN Y SÍNDROME DE ABSTINENCIA

Indicación: se explicarán los síntomas que aparecen cuando el sujeto precisa volver a administrarse la droga. Los síntomas del síndrome de abstinencia, cuando se deja de administrar la droga (tanto los fisiológicos como psicológicos) y las terapias que se utilizan para conseguir la desintoxicación,

6. EFECTOS A LARGO PLAZO.

Indicación: se explicarán los posibles efectos irreversibles que pueden afectar al sujeto que tienen o ha tenido dependencia a las drogas elegidas. Se especificará si su administración afecta de forma especialmente negativa en algunas edades del desarrollo (infancia, juventud...).